

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

REDUEÑA

PERSONAL

Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Redueña, por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados de la convocatoria excepcional de 5 plazas vacantes en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Redueña.

Primero.—Habiendo concluido el procedimiento iniciado en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Redueña, de convocatoria de 5 plazas vacantes en el Ayuntamiento de Redueña, se ha determinado el nombramiento como personal laboral y la formalización de los contratos con los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, a propuesta de los tribunales de baremación convocados a tales efectos, que han sido los siguientes:

PLAZA	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	NIF
Agente de Empleo y desarrollo local	Milagros Martín García	****0065*
Educadora	Ana María García Rodríguez	****5613*
Auxiliar Administrativa	Concepción Sequera Rus	****0152*
Auxiliar Administrativa	María Esperanza López Losada	****1684*
Jardinero	Alberto Jiménez Antolínez	****8322*

Segundo.—Las actas de baremación y las listas completas de aprobados y de aspirantes que han accedido a bolsa de empleo, se encuentran publicadas en la sede electrónica y página web municipales.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Redueña, a 15 de septiembre de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María de las Mercedes Pérez González.

(03/15.774/23)

